tar e integridad del grupo.

2) Progreso y desarrollo individual y social vinculado con seguridad del individuo y de la sociedad.

De estos dos pares de valores centrales, se deduce otros valores que tal vez ya son conocidos por ustedes que han cursado la cátedra en Introducción al Trabajo Social. Son valores que por el momento se proponen para orientar la acción profesional sin que el orden en que están enumerados significa jerarquización. Estos son:

- Respecto a la persona, un valor complementario al primer elemento del primer par de valores centrales, la dignidad del individuo.
- La responsabilidad personal y social que se deduce del bienestar e integridad del grupo y que también implica acción hacia el progreso y desarrollo individual y social, así también hacia la seguridad del individuo y de la sociedad.
- La confianza en la realidad y capacidad de creación de las personas, que se derivan de la dignidad del individuo.
- El espíritu comunitario, elemento necesario al bienestar e integridad del grupo, su progreso y desarrollo y su seguridad.
- La realización de la plenitud humana, también una expresión de la dignidad y valor del individuo.
- El compromiso, elemento esencial a la seguridad, integridad y seguridad individual social.

Hay otros valores citados, pero que a mi juicio son más bien conceptos o prin

cipios. Son ellos:

- Visión crítica de la realidad.
- Búsqueda y la creactividad al diálogo.
- Dedicación al trabajo.
- La eficiencia.
- La autenticidad.
- La actitud positiva frente a la vida.
- El dinamismo dialéctico de la realidad.
- La participación para el logro del bienestar social.
- La humanización.
- El desarrollo de potencialidades para el cambio social.
- La aceptación y el aprovechamiento del conflicto que produce la acción comprometida.

Los valores enumerados arriba y otros que se encuentran en el futuro como relevantes a los objetivos de la profesión están y deben ser desprendidos de la actitud profesional. Además de los valores considerados como perteneciente a la profesión, hay también valores existentes en la sociedad que deben ser reconocidos y considerados como esenciales para la realización completa del hombre. Las sociedades dinámicas siempre están en proceso de cambio que sugiere como normal la destrucción o pérdida de vigencia de algunos valores antiguos y el surgimiento de algunos nuevos. Estos valores están fundamentalmente orientados al desarrollo del hombre en las áreas específicas de relaciones sociales donde se presentan necesidades de ajus

tes y en Trabajo Social se pueden encontrar sus tareas sociales. Estas áreas son:

- Seguridad y estabilidad económica incluso el uso del dinero.
- Dependencia e independencia.
- Vivienda y normas de mantenimiento del hogar.
- Rol y status de los miembros de la familia:

  a) Autoridad paternal y relación del padre-hijo.

  b) Rol de la madre.

  c) Rol del padre.

  d) Rol y jerarquía de los hijos.
- Matrimonio, divorcio y separación.
- Autoridad ajena de la familia.
- Cuidado y socialización del niño.
- Adopción e ilegitimidad.
- Deserción.
- Categorías ocupacionales incluso el status y valores sobre esto.
- Religión.
- Enfermedades específicas especialmente los que sufren estigmas sociales.
- Conducta anti-social.
- Cultura.
- Creencias políticas.

En resumen, Trabajo Social debe revisar permanentemente con el objetivo de enriquecer los valores que orientan su praxis; reconocer los valores vigentes en cada

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

sociedad y en cada sector y sub-cultura de esa sociedad; conocer y determinar cuáles son los valores, sus propios como los de la sociedad, qué hay que promover y cuáles son entre los antiguos deben ser mantenidos; motivar la adquisición de valores, que facilitan y valorizan la dignidad humana y el bienestar y seguridad individual y social sin llegar a imponerlos; y proyectar tales valores en una ideología de la profesión que sirve para la conciencia reflexiva y autónoma de las generaciones en formación. La ideología y los valores determinan si el Trabajo Social, frente a la sociedad, vaya creando mayores recursos asistenciales para aumentar la capacidad del desposeído, acomodarse a las estructuras vigentes o vayan más a fondo, transformando la sociedad hacia un estado que provee garantías adecuadas a la dignidad y valor del ser humano. Son los valores que hacen posible de la utilización apropiada de los conocimientos y destrezas requeridos por la profesión.

V.- LOS CONCEPTOS DE TRABAJO SOCIAL.

Concepto es una idea fundamental, opinión o pensamiento. Es un término general que provee un hombre a una clase de objetos, fenómenos, e ideas. Son más bien representaciones abstractas que casos concretos y específicos.

Los conceptos de Trabajo Social son presunciones básicas a su praxis y son interrelacionados en tres áreas:

1) Conceptos de la conducta humana.

2) Conceptos de valores humanos.

3) Conceptos societarios.